

# Breve descripción del sistema misional de Alta California 1769-1845



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre las*

*Martha Ortega Soto\**

## Resumen

Alta California fue el último territorio colonizado por los españoles en América. La política reformista impulsada por Carlos III delimitó el proyecto de colonización que guió la ocupación. En el proyecto, las misiones tenían asignado un papel fundamental pues se consideraba que el trabajo de los misioneros haría de los nativos unos súbditos leales y productivos para la Corona. Pero, desde el momento en que el proyecto inició, la decadencia del Imperio español era patente, lo que repercutió en el proceso colonizador de Alta California. Así, a escasos 44 años del inicio del establecimiento de la primera misión ya se cuestionaba su efectividad. Aquí, se presenta una breve descripción del sistema misional de Alta California y el destino que tuvo en el periodo mexicano.

**Palabras clave:** colonización estratégica, reducción, neófito, secularización

## Abstract

Alta California was the last territory conquered by Spain in America. The reformist policy applied by Carlos III influenced the colonization project that was made in order to occupy the region. In that project the missions had a very important role because the missionary labor would transform the natives in loyal and productive subjects for the King. But since the project began, the Spanish Empire was in decadence and this circumstance impacted the colonization of Alta California. Thus, 44 years after the foundation of the first mission the efficiency of this institution, was questioned. In this article is presented a brief description of the missional system in Alta California and what happened with it in the Mexican period.

**Key words:** strategic colonization, reduction, neophyte, secularization

\* Área de Historia del Estado y la Sociedad, Cuerpo Académico de Historia Mundial, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, mos@xanum.uam.mx

## Introducción

La Corona española tenía noticia de la existencia de las Californias desde el siglo XVI, pues en una de las expediciones que Hernán Cortés organizó al noroeste de la Nueva España la península fue descubierta; poco después ésta recibió el nombre de las Californias (1533). El apelativo se hizo extensivo al territorio, desconocido aún, ubicado al norte de dicha península. La costa de la California septentrional fue explorada con el fin de encontrar un puerto que sirviera de refugio al galeón de Manila en su viaje de regreso de Asia. Entre 1601 y 1602, Sebastián Vizcaíno comandó una expedición cuyos objetivos eran, además de localizar el puerto de refugio, explorar la costa para elaborar un mapa confiable que reportara todos los accidentes que ésta tuviera. Fue entonces que descubrió el puerto de Monterrey al que consideró como el punto adecuado para habilitar el puerto deseado. Cuando Vizcaíno reportó los resultados de su viaje, el virrey de Nueva España, a la sazón Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, empezó los preparativos para ocupar la bahía que llevaba su nombre. Al poco tiempo, sin embargo, el proyecto fue abandonado en virtud de que había la posibilidad de abrir el comercio entre Filipinas y Japón y que el nuevo virrey, Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, no consideró que la habilitación del puerto de Monterrey fuera una medida pertinente para proteger al galeón de Manila (Mathes, 1973).

El interés de la Corona española por ocupar la Alta California renació a mediados del siglo XVIII porque, desde 1741, los rusos habían alcanzado, en un viaje de exploración comandado por Vitus Bering y Alekséi Chirikov, la costa del noroeste de América. La consecuencia inmediata de este viaje fue que los cazadores-comerciantes rusos se lanzaron sobre las islas Aleutianas para obtener pieles finas que vendían en los mercados europeos y en el chino. Poco a poco, las noticias acerca de las actividades rusas en el norte del Pacífico empezaron a difundirse en Europa occidental. Como los europeos no conocían la configuración de la costa del noroeste de América, tanto el gobierno ruso como el español suponían que los

cazadores rusos se encontraban cerca de los territorios ocupados por los españoles. Esto, desde luego, hizo temer a la Corona española una posible invasión de sus provincias del noroeste de la Nueva España. La inquietud aumentó cuando se supo que el gobierno y los comerciantes ingleses, al enterarse de la presencia rusa en el norte del Pacífico, se preparaban para explorar la región con la intención de participar en el comercio de pieles y, sobre todo, de investigar si existía un paso en el norte de América que comunicara a dicho océano con el Atlántico pues, de haberlo, su comercio de pieles se vería muy beneficiado (Ortega Soto, 1983, 1992). El gobierno español consideró que las amenazas hacia las provincias del noroeste de América exigían medidas de protección rápidas y efectivas.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el Imperio español atravesaba por una fase de reorganización interna conocida como el periodo de las reformas borbónicas. Dentro de este marco se inscribieron las iniciativas dirigidas a proteger los territorios del noroeste de la Nueva España. José de Gálvez, visitador general de Nueva España encargado de instaurar las reformas en el virreinato, elaboró un plan para consolidar y proteger el noroeste de la Nueva España. Dentro del plan mencionado, un punto fundamental era la colonización estratégica de Alta California. De Gálvez supuso que Alta California se convertiría en una barrera defensiva para la Baja California y para Sonora, provincias ya colonizadas tiempo atrás, cuyo desarrollo, favorecido por la protección que tendrían, contribuiría al crecimiento económico del Imperio (Teja Zabre, 1962: 24-27; Richman, 1965: 64-65). El Plan para la Erección de un Gobierno y Comandancia General que Comprendiera la Península de California y las Provincias de Sinaloa, Sonora y Nueva Vizcaya, propuesto por de Gálvez al virrey Francisco de Croix, coincidió con la real orden emitida el 23 de enero de 1768 que también planteaba la ocupación de dicha provincia.

Para impulsar la colonización de la Alta California, José de Gálvez planeó recurrir a las instituciones de frontera que tradicionalmente habían contribuido a ocupar el septentrion novohispano: la misión y el presidio. Pero los aires reformistas también habían influido en la concepción del modelo que estas instituciones deberían tener. La fuerza que los misioneros jesuitas habían adquirido en las provincias del noroeste de la Nueva España y en la región Guaraní indujo al gobierno español a intentar imponer un nuevo modelo misional que permitiera a las autoridades seculares mantener bajo su control a los misioneros. El primer intento de modificar sustancialmente el modelo misional se realizó durante la colonización del Nuevo Santander emprendida en 1748. Los resultados respecto a la labor evangelizadora y "civilizadora" de los indios en dicha provincia fueron desalentadores (Osante, 1997a y b). Por ello, decidieron tomarse medidas menos

radicales para fundar las misiones de la Alta California. Sin olvidar el objetivo de impedir que los misioneros adquirieran sobre los neófitos un poder que sobrepasara el de las autoridades reales, se resolvió aplicar el modelo “integracionista” que permitía a los frailes administrar los bienes de la misión y tener control sobre los neófitos (Guest, 1978: 101). Este modelo partía del principio de que los indios adquirirían más rápido los patrones culturales de los españoles y abandonarían los propios si convivían con los colonos. Por ello en las misiones sería posible que se acercaran colonos, práctica prohibida con anterioridad. Asimismo, se establecerían pueblos cerca de las misiones, para que los neófitos no quedaran segregados de la sociedad colonial en formación.

En este artículo nos proponemos presentar un panorama histórico de las misiones de la Alta California. Al mismo tiempo queremos analizar los resultados que tuvo en la historia de la provincia la adopción del modelo misional “integracionista”, así como la condición de provincia estratégica que tuvo la Alta California en el devenir de las misiones desde que fueron fundadas las primeras en 1769 hasta la secularización en 1833. Con el estudio específico de esta institución de frontera, deseamos contribuir a comprender mejor el destino que cumplió Alta California como parte de la República Mexicana.

## Las misiones en el periodo colonial

La colonización de Alta California inició en julio de 1769. Conforme con el plan diseñado por José de Gálvez, los franciscanos del Colegio de San Fernando de Propaganda Fide de la Ciudad de México quedaron a cargo de las misiones de Alta California. Los fernandinos, como se les conocía a estos frailes, tenían una tradición misional conservadora (Lightfoot, 2006: 53), por eso desde un principio surgieron algunas diferencias entre los misioneros y las autoridades reales. Fray Junípero Serra fue nombrado padre presidente de las futuras misiones en virtud de su destacada labor evangelizadora en la Sierra Gorda. De Gálvez y Serra, en combinación con algunos pilotos y el cosmógrafo Miguel Costansó, organizaron la primera expedición colonizadora. Ésta fue dividida en cuatro expediciones parciales, dos de ellas se realizaron por mar y dos por tierra. En cada una de esas partidas viajaron franciscanos que se harían cargo de las misiones que deberían fundarse. De acuerdo con el plan colonizador, cuando las expediciones se reunieran en el puerto de San Diego se erigiría ahí la primera misión de la provincia. En el puerto de Monterrey se establecería una segunda misión que recibiría el nombre de San Carlos Borromeo. Por último, los misioneros deberían

buscar el sitio adecuado para instaurar una tercera misión que se llamaría San Buenaventura (Brandes, 1970: 9). Tanto la expedición colonizadora como la fundación y manutención de las misiones fueron sufragadas por el Real Erario que, desde la expulsión de los jesuitas (1767), quedó a cargo de la administración del Fondo Píadoso de las Californias<sup>1</sup> (Bolton, 1976: 40; Chapman, 1956: 181), del cual se financiarían los costos del establecimiento y el sínodo de las misiones, no sólo de las primeras sino de las que en lo sucesivo se formarían.

El 16 de julio de 1769, fue instituida la primera misión en Alta California: San Diego de Alcalá. En ella participaron fray Junípero Serra, fray Juan Vizcaino y fray Juan Parrón. En un principio, los nativos se mostraron desconfiados, pero poco a poco, gracias a la política de ofrecer regalos a los naturales, éstos fueron acercándose a los colonizadores. Los nativos mostraban renuencia a aceptar la comida que los frailes les ofrecían, no así las ropas, que robaban en cuanto los colonizadores se descuidaban. La armonía pronto fue alterada cuando, el 15 de agosto, los indios atacaron la misión. Al parecer no les agradó que los misioneros se establecieran en su territorio y quisieran adoctrinarlos. El conflicto fue controlado rápidamente porque los soldados dispararon sus mosquetes contra los nativos quienes enseguida se percataron del poder de las armas españolas<sup>2</sup> (Bancroft, 1884: 118). Cabe recordar que todas las misiones contaban con una guardia cuya función explícita consistía en proteger a misioneros y neófitos de los posibles ataques de los indios gentiles pero también servía para mantener a los neófitos sometidos a los frailes.

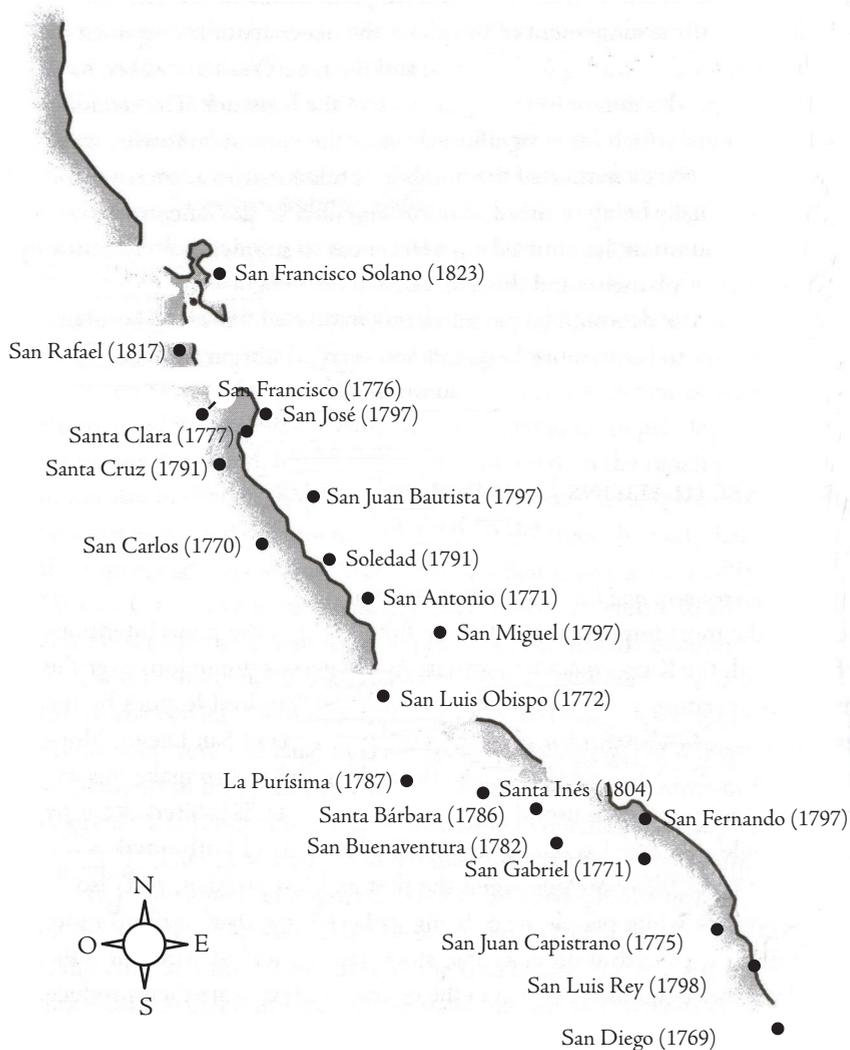
A la fundación de San Diego, siguió la de San Carlos Borromeo en 1770. En 1771, fueron erigidas San Antonio de Padua y San Gabriel Arcángel. Al año siguiente tocó su turno a San Luis Obispo de Tolosa. La relación de las misiones fundadas por los franciscanos puede verse en el mapa 1.

Cada misión recibía 1 000 pesos, granos y 18 cabezas de ganado en el momento de su instauración. Se esperaba que con estos recursos podría atraerse a los nativos, se iniciaría la producción agropecuaria y se levantarían las primeras construcciones. Los misioneros eran los administradores de todos los bienes temporales y humanos de la misión.<sup>3</sup> Dichos bienes eran propiedad comunitaria de los neófitos,

<sup>1</sup> En 1697, la Compañía de Jesús fue autorizada para fundar misiones en Baja California pero tenía que buscar los medios para cubrir los gastos. En 1701, el primer marqués de Villapiente otorgó el primer donativo de lo que fue el Fondo Píadoso de las Californias, para financiar la fundación de misiones en esa región. En 1717, los jesuitas consiguieron el permiso para administrar los bienes que, merced a las donaciones, formaban el Fondo Píadoso de las Californias.

<sup>2</sup> "Carta de Junípero Serra al padre Juan Andrés", San Diego de Alcalá, 10 febrero 1770, en Serra (1955: 150).

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (AGN), ramo Californias, v. 36, f. 265, "Reporte de Junípero Serra al virrey", México, 21 mayo 1773.



MAPA 1. *Misiones en Alta California*

pero en virtud de que desconocían cómo se organizaban y administraban las unidades de producción agropecuaria, los misioneros se encargaban de ello. Además, en su carácter de organizadores de la producción, los frailes enseñaban a trabajar a los naturales, y una vez adiestrados determinaban dónde, cuándo y cómo trabajaban. Vale la pena señalar que los grupos nativos que fueron integrados a las misiones eran recolectores-cazadores, de manera que fue menester transformar todas sus prácticas culturales para convertirlos en campesinos,

principalmente. A pesar de que en cada misión había dos frailes, al correr del tiempo habilitaban a algunos neófitos para que les ayudaran a manejar a toda la población reducida en el establecimiento (Lightfoot, 2006: 24).

Los roces entre los misioneros y los militares no se hicieron esperar. Ya que la implantación de una misión requería construir edificios, abrir tierras al cultivo y cuidar del ganado, los frailes esperaban que los soldados de las escoltas realizaran esos trabajos en tanto ellos evangelizaban y capacitaban a los nativos para cumplir, a la brevedad posible, con esas tareas. Pero los soldados se resistían a trabajar en beneficio de las misiones. A ello se sumaban los devaneos de los presidiales con las indias, que, en el mejor de los casos, a veces terminaban en matrimonio. La falta de trabajadores, así como los ataques sexuales a las nativas, dificultaban la labor evangelizadora de los misioneros (Bancroft, 1884: 181-182 y 203).

Pero el verdadero problema era el de la lucha por el poder en la provincia. Los franciscanos, encabezados por fray Junípero Serra, intentaron forzar a las autoridades a concederles un amplio poder sobre neófitos y soldados. Pedro Fages, en 1772 comandante del presidio de Monterrey e instrumento de la política borbónica, estaba dispuesto a impedir que los misioneros escaparan a su control. La disputa entre el padre presidente de las misiones y el comandante del presidio de Monterrey giró en torno a la designación de las tareas que los soldados deberían desempeñar y de cómo se utilizaría la fuerza de trabajo de los neófitos. Serra decidió viajar a la ciudad de México para solicitar la intervención del virrey en la solución de la querrela pues consideraba que Fages se extralimitaba en sus atribuciones de gobierno. Así, en 1773, el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa emitió un Reglamento Provisional para el Gobierno de las Californias y San Blas (Palou, 1857: t. I, 121-122, 509; Bernabeu Albert, 1994: 20). Este ordenamiento, conocido como Reglamento de Echeveste, consideraba posible que el comandante repartiera tierras en propiedad privada a los indios que se dedicaran a las labores agropecuarias fuera de la misión pero tendrían que avecindarse en algún pueblo (de Rivera y Moncada, 1967, vol. II: 348).

A los conflictos políticos se sumaban los problemas de subsistencia. Al iniciar su tarea, los misioneros tenían que echar mano del abastecimiento que llegaba desde San Blas para mantenerse a sí mismos, para atraer a los nativos con comida y para alimentar a aquellos que se incorporaban a las misiones. Pero las provisiones no siempre llegaban con regularidad a la provincia. Por eso, al principio los frailes debían permitir que los naturales continuaran alimentándose como acostumbraban hacerlo: por medio de la recolección, la caza y la pesca.<sup>4</sup> Mientras

<sup>4</sup> AGN, ramo Californias, v. 36, f. 270, "Reporte de Junípero Serra al virrey", México, 21 mayo 1773.

que los nativos estaban adiestrados para practicar la agricultura y la producción era suficiente, los misioneros los forzaban a abandonar sus prácticas para allegarse alimentos y los inducían a adoptar residencia fija en la misión. Esto empezó a ocurrir en las primeras misiones hacia 1774. Pero si la cosecha no era buena, entonces les permitían salir a buscar por sí mismos su alimento. En otras palabras, a pesar del esfuerzo disciplinario de los franciscanos por erradicar las prácticas alimentarias previas a la colonización esto no fue posible porque en reiteradas ocasiones, a lo largo del periodo misional, los neófitos tuvieron que salir de las misiones para recolectar, cazar y pescar, y así sobrevivir.

La producción agrícola suponía tanto la roturación de las tierras como comenzar con los trabajos de irrigación. Las tierras en Alta California eran fértiles, con un régimen de lluvias en invierno. Para cultivos como el maíz, por ejemplo, se necesitaba el riego; asimismo eran necesarias obras de encauzamiento de los ríos para evitar inundaciones (Bancroft, 1884: 204-205). Por otra parte, los pastos de Alta California fueron un excelente forraje para el ganado. Reses, ovejas y caballos se reprodujeron rápidamente, lo que proporcionó carne suficiente para el consumo humano. Cabe señalar que, pese a la abundancia de carne, los neófitos recibían tan sólo una ración a la semana.

La reacción de los nativos ante el establecimiento de misiones fue diversa. En algunos casos, al parecer, éstos aceptaron a los recién llegados hasta el momento en que intentaron obligarlos a adoptar nuevas formas de vida.<sup>5</sup> Los naturales incluso proporcionaron alimentos a los frailes para ayudarles a sobrevivir cuando no tenían qué comer. En otros casos, en cambio, los nativos mostraron actitudes hostiles. Las reacciones dependieron tanto de la actitud de los colonizadores como de las características de los grupos nativos, pues las comunidades congregadas en las misiones eran diferentes (pero en este trabajo no nos ocuparemos de la diversidad cultural indígena). De cualquier manera, las armas españolas consiguieron someterlos<sup>6</sup> (Trueba, 1956: 37). El hecho de que no hubiese frecuentes rebeliones no significaba que la resistencia indígena hubiera sido liquidada; existían otras formas de resistencia. Era común que los nativos huyeran de las misiones e intentaran encontrar a sus parientes para retomar su vida de recolectores-cazadores. En ocasiones, los naturales atacaban y mataban a los frailes cuando no había soldados en los alrededores. Otras formas de resistencia se expresaban en la renuencia a trabajar y, sobre todo, en la negativa por parte de las

<sup>5</sup> AGN, ramo Californias, v. 45, exp. 15, f. 179, "Diario de don Pablo Cota alférez de la compañía del presidio de Santa Bárbara al gobernador Diego de Borica", Santa Bárbara, 27 octubre 1798.

<sup>6</sup> AGN, ramo Californias, v. 36, fs. 269, 273-274, "Reporte de Junípero Serra al virrey", México, 21 mayo 1773.

neófitas a parir hijos. Cuando no podía evitarse el embarazo se recurría al aborto o, en caso extremo, a estrangular al recién nacido. Los frailes castigaban a los neófitos por estas actitudes que juzgaban inspiradas por el demonio (Palou, 1970: 124).

En 1773, Fernando de Rivera y Moncada sustituyó a Pedro Fages como comandante en Alta California. Entre las instrucciones que recibió estaba fomentar la creación de nuevas misiones sin perjudicar a las ya establecidas. Asimismo, podría asignar tierras a los colonos que quisieran avocindarse en ellas (Bancroft, 1884: 216). Es decir, la administración virreinal estaba decidida a instrumentar la política integracionista instruyendo que algunas de las familias que llegaron a Alta California ese mismo año se asentaran en las misiones ya fundadas y en las que se establecieran en el futuro. Para reforzar tal política se autorizó al capitán Juan Bautista de Anza a conducir un grupo de familias de Sonora y Sinaloa a Alta California para ubicarlas en las misiones y en los pueblos que se planeaba erigir; la expedición se realizó en 1774 (Ortega Soto, 1982; Montané Martí, s.f.).

En 1775, llegó a Loreto Felipe de Neve, nuevo gobernador de las Californias, quien poco después recibió la orden de trasladar la capital a Monterrey. Bajo el gobierno de De Neve fue fundada San Juan Capistrano en 1776. Al año siguiente, fueron erigidas San Francisco de Asís y Santa Clara en el norte de la provincia. En estas dos misiones se avocindaron colonos de Sonora y Sinaloa quienes quedaron bajo la jurisdicción de los frailes (Palou, 1970: 112). Estas familias de colonos debían convivir con los neófitos según lo marcaba la política integracionista antes mencionada, pero hasta el momento no hemos encontrado datos que nos indiquen si su presencia facilitó la labor “civilizatoria” de los misioneros. Los problemas empezaron a presentarse cuando de Neve promovió asentar el pueblo de San José y solicitó que las misiones proporcionaran alimentos a los colonos. Serra se negó a cooperar pero, pese a su negativa, San José fue fundado en 1778 (Rodríguez-Sala, 2003: 174).

El gobernador envió un informe a Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, fechado en 1778 sobre la situación de las Californias. De Croix emitió un Reglamento e Instrucción para los Presidios de la Península de California, Erección de Nuevas Misiones y Fomento del Pueblo y Estensión de los Establecimientos de Monterey, donde se fijaban las reglas para distribuir tierras en el pueblo de San José y se proponía afincar otro pueblo y tres misiones en el Canal de Santa Bárbara. Asimismo solicitó al gobernador que elaborara un nuevo reglamento para el gobierno de la provincia con el fin de hacer más eficiente su administración y delimitar competencias entre las autoridades reales y los misioneros (Bernabeu Albert, 1994: 22-23, 27-31). Mientras cumplía con esta

última tarea, de Neve ordenó que en las nuevas misiones del canal de Santa Bárbara los nativos fueran evangelizados sólo mediante el ejemplo y bajo ningún pretexto se les obligara a adoptar el cristianismo. Por tanto, los indios permanecerían en sus propias comunidades y los frailes no administrarían los bienes temporales ya que no se adscribirían tierras de labranza ni cría de ganado a las misiones. Como se puede apreciar, las órdenes del gobernador significaban eliminar el poder que los misioneros tenían sobre los neófitos y asumían que la presencia de los colonos sería suficiente para que los nativos transformaran su forma de vida y adoptaran, por imitación, las prácticas de una sociedad agricultora y sedentaria.

Sobre estas bases fue fundada San Buenaventura (1782), pero enseguida los frailes del Colegio de San Fernando se negaron a organizar más misiones, lo que desencadenó un grave conflicto entre el gobernador y los misioneros (Bancroft, 1884: 374-375). La disputa se desvió hacia asuntos secundarios –como la insistencia del gobernador de retirarles el sínodo a las misiones autosuficientes<sup>7</sup> pero todos ellos revelaban la intención de De Neve, apoyado por Croix, de limitar el poder de los franciscanos.

El gobierno virreinal no podía permitir que ya no se fundaran más misiones a la manera tradicional pues era menester acelerar la colonización cuanto fuese posible para contar con población leal que defendiera la frontera de incursiones extranjeras. Es decir, los gobernantes entendían que la transformación mediante la imitación implicaría un periodo más prolongado para convertir a los nativos en los súbditos tributarios que la Corona deseaba tener. Por tanto, bajo el gobierno de Pedro Fages fueron erigidas en el canal de Santa Bárbara la misión del mismo nombre en 1786 y La Purísima Concepción en 1787, sin las innovaciones propuestas por de Neve. Poco después, se impulsó la creación de un cordón costero que reforzara el que se había formado con las misiones fundadas hasta entonces. En 1791, se asentaron las misiones de Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad. En 1797, les tocó el turno a San Juan Bautista, San Miguel Arcángel y San Fernando Rey de España. Al año siguiente fue fundada San Luis Rey de Francia y en 1803, Santa Inés. Pero los ataques de las autoridades provinciales en contra del poder de los frailes sobre los neófitos y la administración de los bienes temporales de las misiones continuaron.

<sup>7</sup> AGN, ramo Californias, v. 71, exp. 10, f. 358, "Carta de Felipe de Neve al comandante Teodoro de Croix", Monterrey, 20 enero 1780; AGN, ramo Californias, v. 12, exp. 2, fs. 32-34, "Carta de los frailes Francisco Palou y Pedro Benito Combón a Pedro Fages", San Francisco, 8 enero 1783.

La muerte de Serra y la salida de Neve del cargo de gobernador dieron lugar a que Fermín Francisco de Lasuén, nuevo padre presidente de las misiones, y Pedro Fages, continuaran el pleito. Dos de los argumentos principales de Lasuén eran que el pueblo de San José afectaba las tierras de Santa Clara y que los soldados y los colonos robaban a los neófitos y solapaban a los indios gentiles –quienes protegían a los indios que huían de las misiones y robaban ganado–, en suma, obstaculizaban la evangelización. Fages, por su parte, denunciaba la oposición de los misioneros a acatar cualquier orden emitida en su carácter de gobernador y los acusaba de vender los productos agropecuarios por encima del precio fijado en el arancel.<sup>8</sup> Por supuesto en todo el alegato subyacía la disputa por la autoridad en la provincia. No faltó quien sugiriera que las tierras de misión fueran repartidas (Hutchinson, 1969: 66). Sin embargo, las autoridades reales tuvieron que ceder en su embate contra los misioneros pues, de lo contrario, los fernandinos amenazaban con suspender la fundación de más misiones (Ortega Noriega, 1993: 123). Posteriormente, Felipe de Goycoechea, comandante del presidio de Santa Bárbara, sostenía que los misioneros forzaban a los neófitos a trabajar largas y pesadas jornadas y que les impedían tratar con los soldados y colonos. Lasuén negaba la primera acusación y señalaba que el trabajo de los nativos no sobrepasaba seis horas diarias; en cuanto al trato con colonos y soldados, indicaba que los mismos indios de misión lo evitaban ya que sufrían muchos abusos (Bancroft, 1884: 592-594). A pesar de los argumentos de los franciscanos, no hay duda de que los neófitos huían de las misiones pues se resistían a aprender las formas de trabajo que les enseñaban, lo que, aunado a los castigos que sufrían con fines correctivos y los altos índices de mortalidad, los impelía a intentar recuperar su modo de vida tradicional.

Por otra parte, los gobernadores también se quejaban de que los franciscanos inventaban artimañas para no abastecer de alimentos a los presidios. Las misiones fueron las poblaciones que tuvieron mayor éxito en la producción agropecuaria. Ya que los presidios no tenían una función productiva, deberían conseguir sus provisiones en los pueblos, gracias al situado que les llegaba vía San Blas y, sobre todo, adquiriéndolas en las misiones. Los frailes utilizaban este recurso como una medida de presión para obligar a los gobernadores a detener sus ataques en su contra, por eso elevaban los precios de los productos o argüían que las malas

<sup>8</sup> AGN, ramo Californias, v. 12, exp. 1, f. 29, "Fray Tomás de la Peña a Pedro Fages", Santa Clara, 24 agosto 1785; AGN, ramo Californias, exp. 12, f. 13, "Pedro Fages al virrey", Monterrey, 26 septiembre 1785, es copia 1787; AGN, ramo Californias, f. 18, "Informe de fray Francisco Palou al virrey", Colegio Apostólico de San Fernando, México, 20 marzo 1786, es copia 1787.

CUADRO 1  
*Población, producción ganadera y agrícola  
 en las misiones de Alta California, año 1803*

Poblaciones (misiones)	Población	Número de cabezas				Producción en fanegas			
		Vacuno	Ovino	Caballar y mular	Pelo y cerdas	Trigo	Maíz	Cebada	Total de granos
San Carlos	593	1 680	6 000	983	0	200	200	400	2 090
San Juan Bautista	978	1 114	4 660	550	99	1 200	800	30	2 058
La Soledad	631	1 150	5 000	741	30	1 543	500	40	2 522
San Antonio	1 160	2 912	6 151	716	30	1 100	270	2	1 579
San Miguel	910	809	3 223	372	52	2 000	150	3	2 154
San Luis Obispo	854	5 400	6 000	1 174	100	2 300	31	0	2 331
San Francisco	1 066	9 120	10 250	833	0	1 457	60	60	4 020
Santa Clara	1 212	5 000	7 000	2 232	0	2 000	800	30	3 280
Santa Cruz	440	1 857	3 512	2 177	117	1 168	100	74	1 558
Santa Bárbara	1 796	2 280	11 221	714	0	1 856	12	0	1 910
San Buenaventura	1 078	15 340	5 400	2 128	220	1 000	450	180	2 772
La Purísima	1 435	3 230	5 400	359	14	500	125	65	690
San Fernando	820	1 000	2 200	212	130	2 800	200	100	3 102
San José	778	900	460	347	0	1 109	200	24	2 158
San Diego	1 593	5 000	3 000	827	0	600	7	0	1 011
San Luis Rey de F.	629	220	4 400	187	0	1 300	0	10	3 170
San Juan Capistrano	1 048	9 020	15 345	851	0	2 890	1 015	80	4 040
San Gabriel	1 176	9 500	12 000	1 288	500	4 112	2 550	178	6 858
Totales	18 197	75 532	111 222	16 691	1 292	29 135	7 470	1 276	47 303

Fuente: Ortega Soto, 2001: 133-134.

cosechas no les dejaban alimentos qué vender. En el cuadro 1 podemos apreciar los niveles de la producción agropecuaria que se generaba en las misiones; como puede verse, tenían una productividad alta.

Cabe mencionar que en las misiones no sólo se sembraban cereales y leguminosas, también se preparaban tierras que se utilizaban como huertas en las que se cultivaban vegetales y frutas.<sup>9</sup>

La población crecía merced a la incorporación de indios gentiles a las misiones y no por crecimiento natural. En el territorio de Alta California vivía una gran cantidad de grupos indígenas, todos ellos recolectores-cazadores pero que

<sup>9</sup> AGN, ramo Californias, v. 36, f. 267, "Reporte de Junípero Serra al virrey", México, 21 mayo 1773; "Carta de Serra a Palou", Monterrey, 21 junio 1771 y "Carta de Serra a Palou", Monterrey, 18 agosto 1772, en Gómez Canedo (1969: 137 y 173).

pertenecían a ramas lingüísticas diferentes. Los misioneros congregaron a los nativos sin preocuparse si eran de la misma comunidad o si por lo menos no pertenecían a comunidades enemigas (Cook y Borah, 1980: 170). Esta situación dificultaba la adaptación de los naturales al régimen misional. Pero uno de los aspectos que causó mayores repercusiones en las comunidades indígenas fue la gran mortandad resultado del contagio de enfermedades virales tales como la viruela. El impacto no sólo fue demográfico porque el descenso de la población nativa fue enorme (Cook y Borah, 1980: 180), sino también cultural pues los indios no sabían cómo enfrentar esas nuevas enfermedades que causaban estragos entre ellos y no así entre los invasores.

Los misioneros enseñaron a los neófitos las bases de algunos oficios artesanales como el tejido o la elaboración de jabón. La actividad artesanal recibió un gran apoyo cuando, a insistencia del gobernador Fages, las autoridades virreinales enviaron un grupo de artesanos. Al llegar, éstos fueron ubicados en las misiones, donde enseñaron sus oficios a los indios reducidos. En 1794, el gobierno ordenó que los artesanos residieran en los presidios y que los neófitos acudieran ahí para recibir instrucción. Cuando los contratos fenecieron, la gran mayoría de los artesanos regresó a sus lugares de origen. Pero para entonces los neófitos habían aprendido los oficios, así que continuaron practicándolos.<sup>10</sup> La mayoría de las manufacturas producidas era para uso de los indios de misión.

Pese a los conflictos entre las autoridades provinciales y los misioneros, había intercambio entre ellos. Asimismo, en ocasiones, las misiones abastecieron a los colonos asentados en los pueblos. A principios del siglo XIX, aparecieron nuevas oportunidades comerciales para los habitantes de Alta California, como veremos en el siguiente apartado.

## Problemas durante la guerra de Independencia

En los primeros años del siglo XIX, los barcos ingleses, rusos y estadounidenses que navegaban por el norte del Pacífico traficando con pieles finas y cazando ballenas empezaron a detenerse en las costas de Alta California para obtener provisiones a cambio de manufacturas procedentes de sus países de origen o de Asia. La producción agropecuaria con que contaban las misiones les brindó la

<sup>10</sup> AGN, ramo Californias, v. 49 primera parte, f. 266, "Diego de Borica al virrey Branciforte", Monterey, 3 diciembre 1795; AGN, ramo Californias, f. 387, "Informe del fiscal de Real Hacienda al virrey", [México], 8 septiembre 1799; AGN, ramo Californias, fs. 442 ss., "Informe del fiscal de Real Hacienda", México, 26 julio 1803.

oportunidad de convertirse en los centros que mejores ofertas, en cantidad y precio, podían ofrecer a los comerciantes extranjeros. Las pieles de nutria que los neófitos conseguían eran también productos que interesaban a dichos comerciantes. Poco después, los gobernadores acusaban a los frailes de ser los contrabandistas más exitosos en Alta California (Ortega Soto, 2001: 180).

Dados estos antecedentes, cuando en 1810 los barcos abastecedores dejaron de llegar a Monterrey con las provisiones para Alta California debido a los obstáculos que el movimiento insurgente ponía para trasladar los efectos desde la Ciudad de México al puerto de San Blas, los misioneros fueron quienes mejor pudieron comerciar con los extranjeros porque tenían más productos. La imposibilidad de enviar provisiones a Alta California desde el centro del virreinato perduró hasta la consumación de la Independencia de México en 1821. Aunque los misioneros se quejaron con mucha insistencia y los frailes del Colegio de San Fernando intentaron solucionar el problema, no fue posible enviar el sínodo porque no podían transitarse los caminos para reunir los productos en algún puerto y, conforme avanzó la contienda, los recursos del estado se fueron reduciendo (Ortega Soto, 2001: 222, 226).

Ante tales circunstancias, los habitantes de Alta California sólo tuvieron como alternativa para resolver sus necesidades comerciar con los buques españoles y extranjeros que llegaban a sus costas. Es interesante llamar la atención sobre el arribo de buques procedentes del virreinato del Perú. Ya que el virreinato del sur había perdido comunicación con Chile, sus navíos subieron a la Alta California para adquirir cereales, sebo y cueros. El intercambio con los comerciantes peruanos cesó hacia 1820 (Ortega Soto, 2001: 219). Pero el comercio con los extranjeros fue el más lucrativo para las misiones. Los documentos que hemos encontrado hasta el momento no permiten cuantificar el volumen de este intercambio, pero gracias a él los colonizadores no abandonaron Alta California. En efecto, los misioneros, además de ser los principales compradores de los comerciantes extranjeros, abastecían de alimentos y manufacturas a los colonos y presidiales, desde luego consignando todos los adeudos con la esperanza de cobrar en el futuro.

Durante la crisis de la Independencia fueron los comerciantes estadounidenses quienes visitaron con mayor frecuencia la costa de Alta California. Los misioneros, como el resto de los habitantes de la provincia, realizaban sus transacciones a sabiendas de que eran ilegales, por eso las autoridades locales no se cansaban de acusar a los frailes de contrabandistas y denunciaban que declaraban con descaro que guardaban sus mejores productos para intercambiarlos con los estadounidenses. Ya que era imposible impedir este intercambio, en 1817 el gobernador Pablo Vicente de Solá decidió obligar a todos los que participaban en él a pagar impuestos,

al mismo tiempo que implantó aranceles para cobrar derechos aduanales. A pesar de las protestas de los misioneros, ellos también tuvieron que pagar (Ortega Soto, 2001: 225). El intercambio con el exterior, además de violentar el monopolio comercial impuesto por la metrópoli, ponía en peligro el proyecto estratégico que motivó la colonización de Alta California. Las misiones, cuya función debería dirigirse a incorporar a la población nativa a la sociedad colonial que se opondría a la intromisión de los extranjeros, eran los centros que tenían los negocios más jugosos con ellos. En el fondo, este intercambio ponía en entredicho la función estratégica de Alta California pero sus habitantes no tuvieron otra opción para hacerse de manufacturas y sobrevivir de acuerdo con las pautas de la sociedad colonizadora en la región.

Las misiones fueron, durante la crisis de la Independencia, los centros más densamente poblados. Su población no tenía un crecimiento natural, antes bien había misiones en las que el número de muertes duplicaba al de nacimientos. El aumento de los neófitos se debía a la reducción, es decir a la congregación, de nuevos naturales tanto en las misiones que ya existían como en San Rafael, establecida en 1817. Es menester subrayar que sobre los indios de misión recaía el trabajo necesario para producir los bienes que se vendían a los pueblos, a los presidios y a los comerciantes extranjeros. Esto implica, desde mi punto de vista, que muchos nativos recién incorporados a las misiones apenas estaban aprendiendo a producir alimentos y manufacturas como los misioneros querían que lo hicieran y ya se les exigía una gran capacidad productiva para responder a las necesidades de la sociedad colonizadora. Por tanto, me parece que fue una de las razones que explica que pocos años más tarde aumentara la resistencia de los nativos a la sociedad mestiza.

El crecimiento de la población así como el establecimiento de nuevas misiones fueron motivo de conflicto entre los misioneros y los colonos. Los altercados se debían, sobre todo, a que se disputaban las tierras y el agua. Cabe señalar que la ocupación de Alta California se había limitado a una franja costera y no se había penetrado al interior de la provincia. Por tanto, los colonos y los misioneros peleaban sólo por los recursos ubicados en la región colonizada. En estas disputas todavía fue concedida la razón a los misioneros. De tal modo, las misiones fueron los principales centros de producción agropecuaria porque tenían las mejores tierras para cultivo y cría de ganado y controlaban a la mano de obra indígena (Ortega Soto, 2001: 208-209, 216).

Los problemas de las misiones no sólo eran de orden económico. Cuando las Cortes de Cádiz detentaron el poder en nombre del rey Fernando VII se ocuparon, entre otros muchos asuntos, de legislar respecto de las misiones que todavía

existían en el Imperio español. El 13 de septiembre de 1813, dichas Cortes emitieron un Decreto de Secularización de las misiones de todo el Imperio que tuvieran una antigüedad mayor de diez años. Estos asentamientos se convertirían en pueblos y las tierras se repartirían en propiedad privada. La orden llegó a Nueva España pero no fue ejecutada. En 1814, el teniente de navío Francisco de Paula Tamariz presentó una Memoria al virrey de Nueva España en la cual señalaba a las misiones de Alta California como el principal obstáculo para la prosperidad de la provincia ya que impedían el éxito de las empresas de los colonos al acaparar las mejores tierras, las fuentes hidráulicas, la mano de obra indígena y el comercio interior y exterior. El remedio, sugería, era secularizar las misiones (Tamariz, 1914).

Tanto el Decreto de Secularización como la Memoria de Tamariz propiciaron que el gobierno de Fernando VII, para entonces restaurado en el trono de España, emitiera una orden fechada el 5 de julio de 1814 para que se formara una comisión que evaluara el papel de las misiones en el desarrollo de Alta California. Así, el 28 de julio de ese mismo año fue constituida la Junta de Californias. En 1817, dicha Junta consideró que era menester aplicar el Decreto de Secularización promulgado en 1813. Los misioneros, desde luego, no estuvieron muy conformes con tal juicio. Pero el fiscal del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas así como el fiscal de Real Hacienda apoyaban la secularización pues consideraban que las misiones, al mantener el régimen de propiedad comunal de la tierra, se convertían en una traba para culminar el proceso civilizador de los nativos, por tanto, había llegado el momento de que desaparecieran. Como resultado de todas estas opiniones, en enero de 1821 el virrey proclamó el Decreto de Secularización que formularan las Cortes de Cádiz para que fuera ejecutado en Alta California. Pero esto no fue posible porque el obispo de Sonora, de quien dependía la iglesia de Alta California, no contaba con sacerdotes para sustituir a los misioneros.<sup>11</sup>

En suma, durante la crisis de la Independencia, las misiones continuaron como unidades florecientes que tuvieron la capacidad de sostener a toda la población colonial. Pero fue precisamente tanto su predominio social y político como su bonanza económica lo que indujo a los colonos y a las autoridades locales, virreinales e incluso metropolitanas a considerar seriamente la posibilidad de secularizarlas. Pero tal cuestión fue resuelta durante el periodo mexicano (Ortega Noriega, 1993: 163-166), como se verá a continuación.

<sup>11</sup> AGN, ramo Jesuitas, VI-14, caja 2, exp. 133, fs. 798-799, "Dictamen del fiscal de Real Hacienda Sagarzurrieta", México, 24 octubre 1817.

## Las misiones durante la primera república federal

Cuando se conoció la noticia de la Independencia de México, los misioneros, en representación de los neófitos, aceptaron la situación y juraron en favor del Imperio. Al cambiar la forma del gobierno mexicano al de una república federal, los frailes se negaron a jurar la Constitución de 1824 pues no consideraron adecuado que desapareciera el gobierno monárquico. En 1825, llegó al territorio de Alta California el recién nombrado jefe político José María de Echeandía, quien logró negociar con los misioneros: aceptó que no juraran la Constitución si ellos se comprometían a no entorpecer su gobierno. Como se percató de la importancia económica, social y política de las misiones no aplicó la Ley de Expulsión de Españoles (1827), que hubiera afectado a la mayoría de los frailes. Esta medida indujo a algunos misioneros a jurar la Constitución pues apreciaron la actitud conciliadora del gobernador. Sin embargo, Echeandía no estuvo dispuesto a salvaguardar los intereses de los misioneros por encima de los de los californios<sup>12</sup> y trabajó en favor de la secularización de las misiones.

Por su parte, el gobierno federal también creía que era necesario repartir las tierras misionales entre los neófitos para inculcarles el principio de la propiedad privada individual y respetar su nueva condición de ciudadanos, ambos preceptos consignados en la Constitución (Weber, 1988: 90). De acuerdo con esto, José de Echeandía recibió instrucciones para repartir tierras de misión entre los neófitos que demostraran que podían trabajarlas y mantenerse a sí mismos con el producto obtenido.<sup>13</sup> Esta disposición fue reforzada con el Plan para el Arreglo de los Territorios de la Alta y Baja California que propuso la Junta de Fomento de Californias, la cual fue organizada por el gobierno federal con el fin de que estudiara la situación de las Californias y elaborara proyectos que impulsaran el desarrollo de dichos territorios. Uno de las cuestiones que se consideraron prioritarias fue fomentar la colonización del territorio (Ortega Soto, 2001: 250-251). Desde el establecimiento de la república, los funcionarios locales y nacionales ya no volvieron a considerar los asentamientos misionales como los idóneos para colonizar Alta California; antes bien el reto consistía en cómo transformar a las misiones existentes en pueblos en los que convivieran nativos y colonos (Garr, 1972: 298-300). Los californios justificaban su deseo de secularizar a las misiones argumentando que los frailes no habían logrado convertir en cristianos católicos a

<sup>12</sup> Californios era el patronímico que se dieron a sí mismos los habitantes mestizos de la Alta California quienes residían en la franja colonizada.

<sup>13</sup> AGN, ramo Gobernación, años 1824-1825, 3 fs., "Instrucciones para el jefe político de Las Californias" [México, 1824].

los naturales sino que se conformaban con bautizarlos y ponerlos a trabajar (Osio, s.f.: 66) y no se preocupaban por brindarles ninguna otra educación.<sup>14</sup> Por tanto, no eran necesarias si los nativos podían cambiar su forma de vida conviviendo con ellos y trabajando para ellos.

Pero había más razones para intentar dismantelar las misiones. Si bien el gobierno federal reconoció la deuda que se había adquirido con ellas durante la crisis de la Independencia, su monto jamás se pagó pues no hubo recursos para cubrirlo. Incluso se remataron algunos bienes del Fondo Piadoso de Las Californias con la intención de sufragar la deuda, pero los recursos así generados no llegaron a la Alta California (J.M.A., 1848: s.p.; Ortega Soto, 2001: 291-292). En otras palabras, los gobiernos republicanos ya no tenían los recursos para subsidiar a las misiones como había ocurrido durante la Colonia.

A pesar de que el gobierno independiente ya no financió la fundación de misiones, en 1823 tuvo lugar el establecimiento de la misión de San Francisco Solano. En esta ocasión el fraile José Altamira recurrió a la diputación territorial para que avalara su creación y no al padre presidente de las misiones quien acostumbraba solicitar la autorización al rey. Como ya no había real gobierno, alguna instancia tenía que otorgar el permiso y así recibir apoyos económicos y, sobre todo, que se le asignaran tierras. Dado que el gobierno federal estaba atento a las sugerencias de la Junta de Californias y no a las demandas de la población que habitaba el territorio, comprendemos por qué el franciscano recurrió a la diputación territorial –siguiendo el consejo del gobernador Luis Argüello–, la cual se había arrogado el derecho de asignar y vender tierras en Alta California. Este suceso nos da una idea de que aun entre los misioneros había posiciones distintas respecto a la actitud que debería tomarse frente al nuevo gobierno (Ortega Soto, 2001: 243, 258-259).

Las misiones continuaron siendo los asentamientos con mayor número de habitantes hasta que en 1835 se mostraron los efectos de la secularización. La población, sin embargo, sufrió una reducción dramática y ya no creció al ritmo que lo había hecho durante el periodo colonial. Esto fue consecuencia de que las enfermedades y el trabajo excesivo causaron estragos entre los indios conversos. A ello se sumó que la población nativa de la franja colonizada se agotó, pues o bien residía en las misiones o ya había muerto. Por tanto, para incorporar nuevos neófitos era menester buscarlos en el interior del territorio y los frailes no estaban muy dispuestos a tal labor porque la gran mayoría eran viejos que sólo deseaban

<sup>14</sup> AGN, ramo Gobernación, año de 1825, caja 78 s/s, exp. 21, 2 fs., “Relación del régimen interno que observaron los misioneros de la Alta California con los neófitos y pobladores”, sin firma, México, 17 de enero de 1825.

retirarse de su ministerio. Así que eran los californios quienes incursionaban en los valles interiores y capturaban a los nativos que llevaban a las misiones o a trabajar para ellos. Esta situación agudizó la evasión de los neófitos de las misiones. Además ya no hubo sínodo para financiar la adquisición de manufacturas que los misioneros hacían (Ortega Soto, 2001: 262).

En cuanto a la producción agropecuaria ésta también cayó en picada. Una de las causas fue la disminución de la mano de obra indígena disponible dadas las circunstancias arriba expuestas. Por otra parte, los ensayos de secularización también incidieron en la disponibilidad de fuerza de trabajo en virtud de que muchos neófitos abandonaron las misiones. Los frailes ya no pusieron mucho empeño en elevar la productividad puesto que era inminente la pérdida del control sobre los recursos que administraban. A esto es menester sumar la riqueza que transfirieron a soldados y colonos durante la crisis de la Independencia y en años subsecuentes. La falta de atención en la administración misional se refleja incluso en la dificultad de reunir fuentes en las que estén consignados los datos de producción. Sin embargo, la decadencia productiva no menguó las intenciones de los californios de adueñarse de los haberes misionales. Esto se debió a que, pese a todas las dificultades, las misiones conservaron la capacidad para sostener a sus habitantes y mantener un intercambio floreciente con los comerciantes extranjeros.

En respuesta a la queja de soldados y colonos en contra de los misioneros, durante la gestión de Echeandía, se dieron los primeros pasos para liberar a la mano de obra indígena del control de los frailes. Como en 1824 hubo una rebelión en las misiones de Santa Bárbara, La Purísima y Santa Inés, el jefe político promovió, entre los propios nativos, un proyecto de secularización. El Plan de Secularización (1826) y el Decreto de Emancipación a Favor de los Neófitos (1826) planteaban que los indios reducidos por más de 15 años podrían abandonar las misiones si demostraban que sabían cultivar. Algunos neófitos consiguieron su permiso para salir de las misiones, pero una vez libres regresaron a vivir con sus parientes a los valles interiores o simplemente se negaron a trabajar en beneficio de los mestizos. Echeandía tuvo que suspender la aplicación de estas leyes para evitar que la mano de obra indígena ya adiestrada se perdiera. En ese mismo año, los misioneros enviaron un informe al padre prefecto de las misiones, todos coincidían en señalar que estaban dispuestos a renunciar a la administración de las misiones pues no estaban dispuestos a acatar los planes del gobierno republicano respecto al trato que se les debía dar a los neófitos. Señalaban además que los indios de misión no trabajaban jornadas extenuantes y que si morían víctimas de las enfermedades era porque preferían recurrir a sus curanderos y no a los

remedios que ellos o los médicos podían proporcionarles. En los informes también puntualizaban que los californios recurrían al trabajo indígena porque era más barato que el que cualquier colono podía prestar (AGN, 1959). Como podemos apreciar, los frailes aceptaban que había costumbres que no habían podido erradicar en los indios de misión, pero a su vez denunciaban que los californios abusaban del trabajo indígena, de manera que los acusaban de la actitud que ellos mismos tenían hacia los nativos.

A pesar de la oposición de los misioneros, poco después la diputación territorial aprobó el Plan para Convertir en Pueblos las Misiones de la Alta California (1828), el Decreto de la Secularización de las Misiones (1831) y el Reglamento de Secularización (1832). Con base en estas disposiciones legales el jefe político inició el proceso de secularización en algunas misiones del sur de Alta California. Cabe señalar que las tierras misionales incluían diversos ranchos que se dedicaban al cultivo o bien a la cría de ganado; es decir, la extensión territorial de una misión sobrepasaba al terreno en que estaban construidas la iglesia y las casas habitación de neófitos y frailes. En las leyes mencionadas se estipulaba que las tierras misionales serían repartidas entre los neófitos y lo mismo se haría con el ganado. A fin de preparar a los nativos a vivir en pueblos, se nombrarían administradores y mayordomos de entre los californios quienes harían el trabajo hasta entonces desempeñado por los misioneros. Los frailes, por su parte, se transformarían en curas. Las acciones de Echeandía fueron interrumpidas cuando Manuel Victoria asumió el cargo de jefe político de Alta California (Ortega Soto, 2001: 333).

Los decretos no se pusieron en práctica porque Victoria se negó a aceptarlos como legales pues no habían sido elaborados por el gobierno federal. Esta actitud le costó el puesto pues los californios se levantaron en su contra y lo depusieron el 9 de diciembre de 1831. A pesar de la interrupción, los californios siguieron luchando por apoderarse del caudal de las misiones y por liberar a la mano de obra indígena. No obstante, los propios californios se quejaban de la altanería de los indios de misión y los ex neófitos pues al relajarse el control que los franciscanos tenían sobre ellos tampoco querían obedecer ni a las autoridades locales ni a los californios (Osio, s.f.: 89). Tras algunas pugnas internas entre los californios, en 1833 la situación política retornó a la tranquilidad cuando llegó como jefe político de Alta California José Figueroa. Junto con él llegaron franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas mejor dispuestos a colaborar en el proceso de secularización (Weber, 1988: 102).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Archivo del Sagrario del Arzobispado de Hermosillo, Sonora, caja 28, 1835-1837, "Fray Francisco Durán, comisario prefecto de las misiones del sur de Alta California al obispo de Sonora", S. I, 10 de octubre de 1838.

Figueroa estudió la situación y como resultado fueron elaboradas las Preven- ciones para la Emancipación de los Indios Reducidos (1833), ley que respondía al interés que los californios tenían por adquirir los bienes de las misiones. El jefe político empezó la emancipación gradual de los neófitos en las misiones de San Diego y San Luis Rey. Poco después, la misión de San Juan Capistrano fue declarada pueblo (1833). Entre tanto, el gobierno federal promulgó la Ley de Secularización de las Misiones (1833). Los californios estuvieron dispuestos a apoyar esta ley federal siempre que no se observaran los apartados que autorizaban al gobierno a repartir los bienes de las misiones entre colonos recién llegados al territorio desde la Ciudad de México. Los ánimos se agitaron porque los califor- nios insistían en la secularización pero exigían que tierras y ganado sólo se repar- tieran entre ellos. Figueroa se tomó su tiempo para adoptar alguna resolución. Al fin, apoyado por la diputación territorial, decidió aplicar la ley federal de 1833 pero limitando el reparto de los bienes entre los neófitos y los californios. Tal decisión quedó plasmada en el Reglamento Provisional para la Seculariza- ción de las Misiones de Alta California (1834) (Ortega Soto, 2001: 333-339). A partir de entonces dio inicio la secularización definitiva de las misiones de la Alta California.

## Epílogo

La secularización de las misiones culminó con la irreversible desaparición de es- tos centros de población. Como gran parte de la mano de obra indígena se dispersó y se reintegró a sus comunidades tradicionales los sembradíos se redujeron drásticamente. Por eso, más tarde se intentó reimplantarlas, pero ya no fue posible reconstruirlas en virtud de que los californios se habían apoderado de las tierras y el ganado (Hartnell, 2004). Así, las misiones que habían sido asentamientos de avance fronterizo para asegurar la colonización española de Alta California fueron liquidadas por la sociedad que habían contribuido a fundar cuando, a juicio de los californios, se convirtieron en un obstáculo para el ulterior desarrollo del territorio. Su destrucción propició la reinserción de la mayoría de los nativos, que se suponía formarían el grueso de los ciudadanos mexicanos en el territorio, a sus comunidades tradicionales, por tanto no se consolidó el proyecto de asimi- lación de los nativos a la sociedad de los californios. Por otra parte, no pudieron alcanzar el objetivo estratégico que fue causa fundamental para su establecimiento porque las propias condiciones de aislamiento de Alta California respecto de los centros de poder político y económico de Nueva España y México lo impidieron. En efecto, las misiones fueron las unidades que en mayor medida participaron

en el intercambio con comerciantes extranjeros. Esta apertura comercial fue uno de los fenómenos que fomentó el interés de ciertos sectores de la sociedad estadounidense para apoderarse de Alta California pues les facilitó conocer la fertilidad del territorio y las excelentes características de la bahía de San Francisco para instalar un puerto de altura. Por último, hay que señalar que la desaparición de las misiones hizo aún más difícil la incorporación de los naturales a la sociedad mestiza de la Alta California. De cualquier manera su existencia también enseñó a los nativos a tratar con los colonizadores y a conocer y aprender algunas prácticas mercantiles, jurídicas, sociales y políticas de la llamada “cultura occidental”. Gracias a ello, cuando el territorio pasó a formar parte de Estados Unidos como consecuencia de la guerra entre ese país y México (1846-1848), aunque los nativos tuvieron más problemas para sobrevivir lo lograron, y hasta el presente existen pequeñas comunidades nativas que reivindican sus derechos ante el gobierno estadounidense.

## Archivos consultados

Archivo del Sagrario del Arzobispado de Hermosillo, Sonora  
Archivo General de la Nación (AGN), México, ramos: Californias, Jesuitas, Gobernación

## Obras consultadas

AGN

1959 “Informe de las misiones de California 1826”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XXX, núm. 2, pp. 231-284.

Bancroft, H.H.

1884 *History of California* t. I en *The Works*, vol. XVIII, A.L. Bancroft and Company, San Francisco, 744 pp., mapas y cuads.

Bernabeu Albert, S.

1994 “Estudio introductorio” a Felipe de Neve, en *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias*, edición de Salvador Bernabeu Albert, Madrid, Doce calles, 8 Ayuntamiento, La Paz, B.C.S., pp. 13-34 [1781].

Bolton, H.E.

1976 “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”, en D.J. Weber, *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, trad. A.E. Lara, H. Aguilar e I. Gil, Secretaría de Educación Pública (Sepsetentas 265), México, 168 pp., mapa.

- Brandes, Raymond  
 1970 *The Costansó Narrative of the Portolá Expedition, First Chronicle of the Spanish Conquest of Alta California*, Hogart Press (Hogart Press Series of Early California 1), California, 111 pp.
- Chapman, Ch.E.  
 1956 *History of California. The Spanish Period*, The Viking Press, Nueva York, 528 pp., map., 7ª ed.
- Cook, S.F. y W. Borah  
 1980 *Ensayo sobre historia de la población en México y California*, trad. Clementina Zamara, Siglo XXI Editores (colección América Nuestra, América Colonizada 29), México, 284 pp., cuadros.
- Garr, Daniel J.  
 1972 "Planning, Politics, and Plunder: the Mission and the Indian Pueblos of Hispanic California", en *Southern California Quarterly*, vol. 54, núm. 4, pp. 291-311.
- Gómez Canedo, Lino  
 1969 *De México a la Alta California. Una gran epopeya misional*, Jus (colección México Heroico 103), México, 240 pp., mapas.
- Guest, Francis  
 1978 "Mission Colonization and Political Control in Spanish California", en *Journal of San Diego History*, vol. 24, núm. 1, pp. 97-116.
- Hartnell, William E.P.  
 2004 *The Diary and Copybook of William E. P. Hartnell Visitador General of the Missions of Alta California on 1839 and 1840*, trad. Starr Pait Gurcke, Glenn J. Farris, et al. (eds.), The California Mission Studies Association/The Arthur H. Clark Co., Santa Clara y Spokane, 154 pp., ils.
- Hutchinson, C. Alan  
 1969 *Frontier Settlement in Mexican California the Hajar-Padres Colony, and Its Origins, 1769-1835*, Yale University Press, New Haven, 457 pp.
- J.M.A.  
 1848 "Californias", en *Eco del Comercio*, números 70, 71, 74, 75, 76, 77 y 78 del 30 y 31 de mayo y 3, 5, 6, 7 y 8 de junio, en Biblioteca Nacional de México, Colección Lafragua, 118.
- Lightfoot, Kent G.  
 2006 *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles y Londres, 340 pp., ils. y mapas.
- Mathes, W. Michael  
 1973 *Sebastián Vizcaino y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630*, trad. Ignacio del Río, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad

- Nacional Autónoma de México (IIH-UNAM) (Serie de Historia Novohispana 23), México, 149 pp., láms.
- Montané Martí, J.C. (ed.)  
s.f. *Juan Bautista de Anza. Diario del primer viaje a la California, 1774*, s.p.i, 121 pp.
- Ortega Noriega, Sergio  
1993 *Un ensayo de historia regional. El noreste de México 1530-1880*, IIH-UNAM, México, 324 pp., mapas y cuads.
- Ortega Soto, Martha  
1982 “La ruta de Juan Bautista de Anza”, en *Memoria del VII Simposio de Historia de Sonora*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, Hermosillo, pp. 137-146.  
1983 “Expansión rusa, preocupación novohispana por el litoral californiano e injerencia angloamericana con sus proyecciones transpacíficas”, en *Asia y África en América Latina. Memoria del Segundo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos*, ALADAA, Paipa-Colombia, abril 6 al 10 de 1981, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/Ediciones “La rana y el águila”, Tunja, pp. 81-102.  
1992 “Crisis en Nutka: al ocaso de las Bulas Alejandrinas”, en *Presencia novohispana en el Pacífico insular. Actas de las segundas jornadas internacionales celebrada en la ciudad de México, del 17 al 21 de septiembre de 1990*, Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)/Universidad Iberoamericana (UIA)/Comisión Puebla Quinto Centenario/Condumex/Embajada de España en México, México, pp. 41-50.  
1994 “El modelo misional en la Alta California colonial”, en *Signos*, año VIII, pp. 339-359.  
2001 *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I)/Plaza y Valdés, México, 494 pp., ils., cuads. y mapas.
- Osante, Patricia  
1997a *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, UNAM/Universidad Autónoma de Tamaulipas (serie Historia Novohispana 59), México, 302 pp., cuads. y mapas.  
1997b “Presencia misional en Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII. Memoria de un infortunio”, en *Estudios de Historia Novohispana*, enero, México, pp. 107-136.
- Osio, Antonio María  
s.f. *The History of Alta California. A Memoir of Mexican California*, trad. Rose Marie Beebe y Robert M. Senkewicz, The University of Wisconsin Press, Wisconsin, 390 pp., ils.

Palou, Francisco

1857 *Noticias de la Nueva California*, 2 ts., Imprenta de Vicente García Torres (Documentos para la Historia de México, Cuarta Serie, VI y VII), México.

1970 *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey*, introd. Miguel León Portilla, Editorial Porrúa (colección "Sepan cuántos..." 143), México, 244 pp., ils., mapas.

Richman, Irving B.

1965 *California Under Spain and Mexico*, Cooper Square Publishers, Nueva York, 542 pp., mapas, cuads. y planos.

Rivera y Moncada, Fernando de

1967 *Diario del capitán comandante*, ed., prolg. y notas Ernest J. Burrus, José Porrúa (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España 34 y 25), Madrid, 352 pp., mapas, docs. 2 vols.

Rodríguez-Sala, Ma. L.

2003 *Los gobernadores de las Californias, 1769-1804. Contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, Instituto de Investigaciones Sociales/Ejecutivo de Baja California/El Colegio de Jalisco/Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, México, 390 pp.

Serra, Junípero

1955 *Writings of Junípero Serra*, Academy of American Franciscan History, Washington, 424 pp.

Tamariz, F. de P.

1914 "Memoria que presenta al Rey el teniente de navío don Francisco de Paula Tamariz, sobre mejorar el sistema de gobierno de la Alta California. San Fernando. 20 mayo 1814. Es copia, México, 25 enero 1815", en *Las misiones de la Alta California*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas (Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, colección Documentos Históricos, t. II), México, 270 pp.

Teja Zabre, Alfonso

1962 *Lecciones de California*, IIH-UNAM, México, 164 pp.

Trueba, Alfonso

1956 *California-Tierra perdida*, t. I, Edit. Compeador (Figuras y Episodios de la Historia de México 36), México, 94 pp., mapas.

Weber, David

1988 *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, trad. Agustín Bárcena, Fondo de Cultura Económica (Sección Obras de Historia), México, 424 pp., ils. y mapas.